



PROCESO: INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE: LEIDY ALEJANDRA GALINDO MOLINA
DEMANDADO: JANIER CAMILO RAMÍREZ
RADICACION: 2017-00266-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 27 de noviembre de 2017. Al Despacho del señor Juez las presentes diligencias para lo pertinente. Sírvase proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretara

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, primero (1°) de diciembre de dos mil diecisiete (2017)

Por Secretaría **oficiese** al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, para que se sirva informar si se llevó a cabo la práctica de la prueba de ADN requerida para la niña MAITE YULIANA GALINDO MOLINA, y los señores LEIDY ALEJANDRA GALINDO MOLINA y JANIER CAMILO RAMÍREZ GONZÁLEZ, la cual estaba programada para el día 25 de octubre del año 2017 a la hora de las 9:00 a.m.; en caso afirmativo, remitir el respectivo dictamen.

NOTIFÍQUESE


ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB/


**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 95
del 04 DIC 2017


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria